Dimar suscribe convenio con entidades gubernamentales de la Isla de San Andrés

21/06/2019 - 04:42 pm

El Director General Marítimo, Vicealmirante Juan Manuel Soltau Ospina, junto al Gobernador (e) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Contralmirante Juan Francisco Herrera Leal; al Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- Coralina, Ingeniero Durcey Alison Stephens Lever; a la representante legal de la Sociedad de Activos Especiales- SAE, María Virginia Torres De Cristancho; suscribieron el Convenio Interadministrativo mediante el cual se aúnan esfuerzos técnicos, logísticos, humanos y administrativos en el proceso de remoción de las embarcaciones que se encuentran en estado de abandono y/o siniestradas, secuestradas, decomisadas y/o retenidas en la Bahía de San Andrés.

Estas acciones se adelantan en procura de la protección de los derechos colectivos de los raizales al goce de un ambiente sano y de los recursos naturales, al equilibrio ecológico, el goce, la utilización y defensa de los bienes de uso público.

La suscripción de este convenio es de gran importancia teniendo en cuenta una de las actividades misionales de la Dirección General Marítima Dimar, como “…aplicar, coordinar, fiscalizar y hacer cumplir las normas nacionales e internacionales tendientes a la preservación y protección del medio marino…”, toda vez que la Entidad efectuará las acciones necesarias para cesar el daño y perturbación de los ecosistemas marinos, del medio ambiente marino y costero, dando así cumplimiento al fallo de una acción popular impuesta contra el Estado.